

RESOLUCION No. 94-2-1-1-0003314

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

QUE el 30 de junio de 1994, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima JOPAMARTI S.A.;

QUE la AB. Jenny Dyague Beltrán, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 16 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de JOPAMARTI S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

04 AGO 1994

  
Ab. Manuel Molina Jalil  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

NRdev/CMdel

tifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja  
33.851, número 12.136 del Registro Mercantil y anotada bajo el número  
24.528 del Repertorio.- Guayaquil, diez y seis de Agosto de mil -  
novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



*[Handwritten signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil